

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
ASISTENTE DE CATASTRO MUNICIPAL

EL CONTRATADO, se compromete y obliga a desempeñar el cargo de ASISTENTE DE CATASTRO MUNICIPAL, realizando las siguientes funciones:

1. Atender de manera cortés y en tiempo razonable a los contribuyentes.
2. Acatar órdenes superiores.
3. Realizar levantamientos de predios Urbanos y Rurales.
4. Realizar mantenimientos para la actualización de predios en el sistema SURE (Sistema Unificado De Registros).
 - Cambios de datos de ficha
 - Reunión de predios
 - Desmembramientos
 - Remedición por actualización de levantamiento
 - Cambios de Propietarios
5. Presentar informes, dictámenes, solicitudes de dominios plenos, planos, a la secretaria municipal, los que serán discutidos y aprobados por la honorable corporación en sus respectivas reuniones.
6. Levantamiento de fichas para el cobro de Bienes Inmuebles Urbanos.
7. Cálculo de fichas.
8. Ingreso de fichas al sistema SIMAFI, con el adjetivo de mejorar la recaudación de impuestos.
9. Tener un registro confiable de contribuyentes del área urbana y rural para el cobro de bienes inmuebles.
10. Acompañamiento al Director Municipal de Justicia para solucionar conflictos de terrenos, áreas verdes, calles y terrenos que pertenezcan a la municipalidad.
11. Actualización de Catastro Rural para mejorar la recaudación de impuestos.
12. Elaboración de constancia:
 - Constancia de Valor Catastral
 - Constancia de Ubicación
 - Constancia para instalación de Energía Eléctrica
 - Constancia de Mantenimiento Predial
 - Constancia de no poseer Bienes
13. Elaboración de planos para Certificaciones de Dominios Plenos, y desmembramientos de Títulos de Propiedad.

14. Inspección de construcciones que estén debidamente documentadas.
15. Emisión de permisos de construcción.
16. Atención a los contribuyentes en todo lo que tenga que ver en el departamento de Catastro Municipal.
17. Mantener de Manera limpia y ordenada el área de trabajo.
18. Darle buen uso al equipo de trabajo destinado al Departamento de Catastro.
19. Solicitar a los contribuyentes su respectiva solvencia municipal para cualquier trámite que solicite al departamento de catastro.

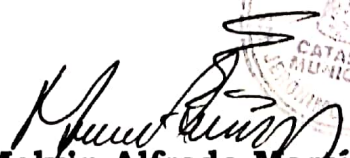
OBJETIVOS DEL CATASTRO

CATASTRO MUNICIPAL

En términos generales, es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades que lo definen tanto material como especialmente. La administración pública del Catastro, tienen que detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

Importancia.

Para el Municipio, el Catastro es de suma importancia ya que todo ello está encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria.


Melvin Alfredo Martínez
Jefe de Catastro Municipal.
San Jerónimo, Comayagua

